

# INFORMACIÓN CLIENTES EXTRANJEROS



IMPORTACIONES PROCEDENTES DE ALEMANIA **MARZO 2012**

EXPORT CREDIT GUARANTEES OF THE  
FEDERAL REPUBLIC OF GERMANY

► **Hermes Cover**

► IMPORTACIONES PROCEDENTES DE ALEMANIA

¿Usted importa mercancías o servicios procedentes de Alemania? Entonces, las Garantías de Créditos a la Exportación de la República Federal de Alemania – también conocidas como **COBERTURAS DE HERMES** – le facilitarán el desarrollo de todas sus operaciones de importación. Estas garantías no solo fomentan las exportaciones alemanas, sino que además le benefician a usted: con la integración de las Coberturas de Hermes, se abren muchas perspectivas de reducción de riesgos para sus socios empresariales alemanes, así como **OPORTUNIDADES ADICIONALES DE FINANCIACIÓN** para ambos. Su proveedor alemán, por ejemplo, podrá concederle un crédito de proveedores o un banco podrá poner a su disposición un crédito de adquisición, de manera que no tendrá que pagar directamente al recibir las mercancías o los servicios. Al mismo tiempo, su exportador alemán o el banco que conceda el crédito estarán asegurados contra riesgos políticos y económicos.

Las Coberturas de Hermes le facilitarán la adquisición de mercancías alemanas, que en una comparativa internacional tienen una altísima calidad y que, gracias a su alto grado de especialización, satisfacerán sus necesidades. Las Coberturas de Hermes apoyarán el desenvolvimiento de nuevas relaciones comerciales con los exportadores alemanes dado que esas relaciones disfrutarán desde el principio de una posición segura.

Este folleto responde a las primeras preguntas que le puedan surgir sobre las Coberturas de Hermes y las oportunidades que le brindan.

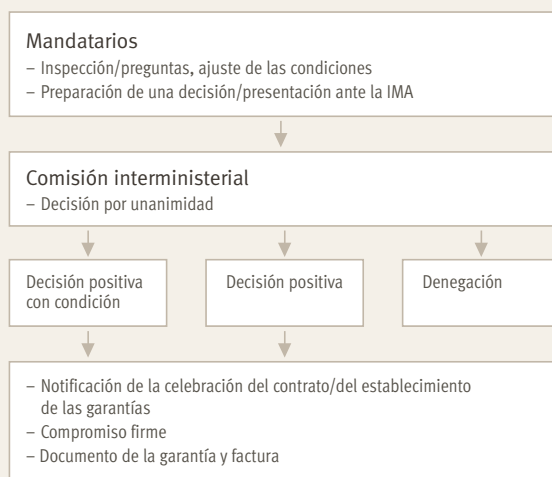
**LA GESTIÓN DE LAS COBERTURAS DE HERMES**

La República Federal de Alemania ha confiado la dirección de las Garantías de Créditos a la Exportación a un consorcio de mandatarios formado por Euler Hermes

Deutschland AG (Euler Hermes) y Pricewaterhouse-Coopers Aktiengesellschaft Wirtschaftsprüfungsgesellschaft (PwC).

Los mandatarios procesan la solicitud de su exportador o del banco financiador. Los principales criterios para la adquisición de una cobertura son la **ELEGIBILIDAD** y la **ACEPTABILIDAD EN FUNCIÓN DEL RIESGO** del negocio. El Ministerio Federal de Economía y Tecnología competente, reunido en una comisión interministerial, toma una decisión sobre las solicitudes de adquisición de garantías a la exportación con el consentimiento del Ministerio Federal de Hacienda, en consulta con el Ministerio de Asuntos Exteriores y el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo.

**PROCEDIMIENTO DE TOMA DE DECISIONES**





## COMISIÓN INTERMINISTERIAL PARA LAS GARANTÍAS A LAS EXPORTACIONES (IMA)

### Ministerios

- ▶ BMWi Ministerio Federal de Economía y Tecnología (competente)
- ▶ BMF Ministerio Federal de Hacienda
- ▶ AA Ministerio de Asuntos Exteriores
- ▶ BMZ Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo

### Consortio de mandatarios

- ▶ Euler Hermes Deutschland AG
- ▶ PricewaterhouseCoopers AG  
Wirtschaftsprüfungsgesellschaft

### Expertos

- ▶ Representantes del sector de la exportación y bancario
- ▶ KfW
- ▶ AKA Ausfuhrkredit-Gesellschaft mbH
- ▶ Tribunal Federal de Cuentas

Además de los representantes de estos cuatro ministerios, también participan en estas reuniones con fines de asesoramiento los mandatarios y expertos de entidades económicas, bancarias y de instituciones importantes para el sector de las exportaciones. De esta forma se garantiza que las decisiones se basen en la práctica.

### NEGOCIOS CON CONDICIONES DE PAGO A CORTO PLAZO

En el caso de suministro de materias primas, productos semiacabados, componentes, bienes de consumo y piezas de repuesto, generalmente solo se aceptará una concesión de créditos de un máximo de seis meses para la provisión de una Cobertura de Hermes. Cuando se trate de componentes de alta calidad y bienes de consumo duraderos se aplicará una vigencia del crédito de 12 meses y en casos excepcionales, de dos años.

En el ámbito de las condiciones de pago a corto plazo, las Coberturas de Hermes ofrecen a los exportadores alemanes un instrumento de acumulación de coberturas rentable y sencillo para los suministros que se repitan. Por supuesto, también se podrán realizar las distintas operaciones con coberturas separadas.

En el caso de los negocios de exportación con fechas de pago a corto plazo, los exportadores alemanes solo podrán utilizar las Coberturas de Hermes cuando su sede social se encuentre fuera de la UE o de los países-núcleo de la OCDE. La protección de los negocios de exportación con fecha de pago a corto plazo en la UE y países-núcleo de la OCDE es comercial, puesto que el sector privado ofrece suficiente cobertura. Por este motivo, el gobierno federal no puede ofrecer protección alguna en este ámbito.

► IMPORTACIONES PROCEDENTES DE ALEMANIA

**NEGOCIOS CON CONDICIONES DE PAGO A MEDIO Y LARGO PLAZO**

Los negocios de exportación con una vigencia del crédito estipulado de hasta cinco años son operaciones a medio plazo. Los créditos a largo plazo pueden extenderse hasta 12 años – en casos excepcionales hasta 18 años – desde la puesta a disposición del servicio. Para estos negocios, se dispone de una amplia cartera de coberturas únicas separadas. En esta sección obtendrá más información sobre las dos coberturas principales – el crédito de proveedores y, del otro lado, la cobertura del crédito financiero –.

En general, en los negocios con fechas de vencimiento de más de un año se solicita el pago de un anticipo del 15 % del valor del contrato y el pago del importe restante del 85 % en cuotas semestrales como mínimo.

**¿CÓMO FUNCIONA UN CRÉDITO DE PROVEEDORES?**

Si su socio empresarial autoriza una fecha de vencimiento, podrá asegurar este crédito con una **COBERTURA DEL CRÉDITO DE PROVEEDORES**. Para usted, el negocio será más atractivo si el exportador alemán traslada el riesgo de pérdida y le puede ofrecer a usted una **FECHA DE VENCIMIENTO MÁS LARGA**. En algunos casos, el exportador alemán incluso puede verse obligado a seguir este camino para obtener él mismo una financiación de su banco. Pero, para que sea posible cubrir un crédito de proveedores, es importante que **PONGA A DISPOSICIÓN** de su socio **TODOS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS**.

**¿QUÉ VENTAJAS OFRECE LA COBERTURA DEL CRÉDITO FINANCIERO?**

Las operaciones de exportación con fechas de pago del crédito a medio y largo plazo frecuentemente se financian con la participación de un banco a través de un **CRÉDITO AL COMPRADOR**. Su socio empresarial alemán normalmente lo podrá gestionar: ¡pídselo! La entidad de crédito alemana (aunque también ciertos bancos extranjeros, así como todas las sucursales alemanas de bancos extranjeros) le concederán a usted o a un banco en su país un préstamo, con el que paga, en el momento del suministro de la mercancía o del inicio de la prestación, el precio de compra que usted deba al exportador alemán. Entonces, se abonará inmediatamente el ba-

RELACIÓN CONTRACTUAL EN CASO DE UN CRÉDITO DE PROVEEDORES A MEDIO PLAZO





lance del exportador, por lo que el crédito de adquisición siempre repercute positivamente en su liquidez. Esta es la principal ventaja para el exportador alemán, porque a diferencia de un crédito de proveedores, con el que el exportador le concede una fecha de pago, en este caso no tiene necesidad de refinanciarse. Usted se beneficiará de fechas de pago del crédito frecuentemente más largas con la participación de un banco.

Una **COBERTURA DE CRÉDITO FINANCIERO** ofrece protección contra una posible falta de pago de su préstamo por razones económicas o políticas: por ejemplo, por quiebra o por acontecimientos bélicos en su país. Con frecuencia, por lo tanto, las entidades de crédito solo expiden un crédito de adquisición si el gobierno federal asume la

correspondiente garantía. Así pues, la oferta de cobertura podría ser crucial para la realización de su negocio de importación.

Pero la cobertura del crédito de financiación también requiere una inspección del negocio. En este caso son igualmente importantes la situación actual de su país y la calificación crediticia de su empresa. Para garantizar una inspección rápida y sin problemas, es preciso que tenga **PLENAMENTE DISPONIBLE EL MATERIAL INFORMATIVO SOLICITADO SIN DEMORA**.

### ¿EN QUÉ MEDIDA PODRÁN PARTICIPAR LOS PROVEEDORES LOCALES?

Los suministros y servicios que procedan de su país, y que formen parte del negocio financiado a medio o largo plazo, generalmente se conocen como «**COSTES LOCALES**». En general pueden ser integrados, junto con las mercancías o servicios importados de Alemania, en la Cobertura de Hermes, cuando formen parte de su deuda al tener una **RELACIÓN DIRECTA** con su negocio de importación. De esta manera, usted podrá seguir colaborando con proveedores locales, lo que es muy ventajoso para que su negocio de importación se lleve a cabo sin problemas.

Se puede acometer una acreditación de los gastos locales, de conformidad con las disposiciones de la OCDE, hasta un 23 % del **VALOR TOTAL DEL CONTRATO**: aplicado al **VALOR DEL CONTRATO DE LAS MERCANCÍAS IMPORTADAS** se trata de un 30 % de gastos locales adicionales. Si los gastos locales imprescindibles superasen ese porcentaje, solo podrían incluirse en la cobertura si usted acordase condiciones de pago al contado. En determinados países, se podrán aplicar condiciones adicionales derivadas de la política de cobertura del país en cuestión.



## ▶ IMPORTACIONES PROCEDENTES DE ALEMANIA

**LA INCLUSIÓN DE MERCANCÍAS EXTRANJERAS DE OTROS PAÍSES**

También es posible, hasta cierto punto, incluir mercancías que no procedan de Alemania ni de su país en el suministro y financiación (las llamadas mercancías extranjeras). El importe de la cuota de este suministro dependerá del país del cual procedan las mercancías. Básicamente, es posible realizar un suministro de mercancías de hasta el 30 por ciento del valor del contrato. También se pueden cuantificar cuotas más amplias.

**¿QUÉ INFORMACIÓN SE NECESITA?**

Con el fin de evaluar si usted cumple sus obligaciones contractuales como importador de mercancías o servicios, se encargará a expertos la supervisión de **SU CALIFICACIÓN CREDITICIA**. Cuanto más detallada sea la información que usted proporcione, más rápidamente se podrá tomar la decisión. En ese caso, la base de valoración es la información crediticia de los bancos, los informes de agencias de información crediticia y otras aseguradoras de crédito. Además, en proyectos particularmente grandes, el gobierno federal recurre a dictámenes de las embajadas alemanas y a los planes empresariales de su empresa. En las financiaciones estructuradas, también se precisan cálculos orientativos de los bancos.

Al evaluar su calificación crediticia, entre otros muchos indicadores, se analizará el tamaño de su empresa, su estrategia empresarial, su posición en el mercado y, si fuese necesario, su posición dentro de un grupo empresarial más grande. El principal objetivo de la inspección se centra, sin embargo, en su **ESTADO DE CUENTAS**, sus **VALORES PATRIMONIALES**, su **SITUACIÓN FINANCIERA** y sus **BENEFICIOS** en los últimos tres años. En la decisión sobre la concesión de una cobertura de Hermes también

se tendrán en cuenta, como criterios de evaluación, su cuota de capital propio, su liquidez previsible y sus oportunidades de refinanciación.

La verificación de su calificación crediticia se completará con información sobre las **EXPERIENCIAS DE PAGO DE OTROS EXPORTADORES**.

**GARANTÍAS**

En algunos casos, se precisarán garantías adicionales para poder asegurar el crédito de sus socios empresariales alemanes. Para ello, se tendrán en cuenta, dependiendo del tipo de contrato, de su volumen y de su calificación crediticia, **DIFERENTES MEDIOS DE GARANTÍA**.

Así se puede acompañar un contrato de compraventa de una **LETRA**, si fuese necesario acompañada de un aval. También podría ser necesario que usted concediese a su socio contractual una **RESERVA DE DOMINIO** o un **DERECHO PRENDARIO** sobre un objeto entregado.

Además, en algunos casos, podría ser necesario tener una garantía de pago de otra empresa, una garantía bancaria, una carta de crédito, una garantía del Estado o una carta de patrocinio.

**¿QUÉ OCURRE SI SE PRODUCE EL SINIESTRO?**

En caso de que, a pesar de todos los esfuerzos, no pueda pagar la deuda antes del vencimiento acordado, se indemnizará, en determinadas condiciones, la falta de pago del exportador o del banco. Al mismo tiempo, usted buscará junto con los mandatarios y su socio empresarial alemán una **SOLUCIÓN DE COMÚN ACUERDO** para liquidar el crédito. En ese caso se podría considerar, en particular, una prolongación del vencimiento.



### La Cobertura de Hermes ...

- ▶ permite negocios de importación
- ▶ mejora las condiciones de pago
- ▶ fomenta la puesta a disposición de productos especiales
- ▶ también puede incluir los costes locales
- ▶ garantiza negocios también en la moneda local
- ... tiene muchas ventajas para sus relaciones comerciales.

Sin embargo, si fracasaran todos los esfuerzos de negociación, en última instancia se entablará una acción judicial. En el caso de los pagos de indemnización se trata de dinero de los contribuyentes alemanes; por este motivo, la República Federal de Alemania no puede aceptar favorablemente los daños.

Usted también debe tener en cuenta que un retraso en el pago restringe seriamente o impide por completo que se apliquen cobertura de sus importaciones alemanas en el futuro. Además, los aseguradores de créditos a la exportación de otros países (la Unión de Berna) se informan entre sí sobre la morosidad de los clientes extranjeros, con la consecuencia de que los aseguradores de otros países también podrían limitar sus posibilidades de cobertura.

### ASESORAMIENTO

Podrá obtener más información en Internet en [WWW.AGAPORTAL.DE](http://WWW.AGAPORTAL.DE) (solamente en alemán y inglés).

Además, los trabajadores de los mandatarios están a su disposición para responder telefónicamente a sus preguntas:

+49 (40) 88 34 / 90 00.

## Cobertura de la República Federal de Alemania para negocio de exportación

El gobierno alemán apoya las actividades comerciales de empresas alemanes en el extranjero con sus Garantías de Créditos a la Exportación y de Inversiones en el Exterior así como las Garantías de Créditos Financieros no ligados garantizando así el crecimiento económico y protegiendo puestos de trabajo. Para ello, la Republica Federal de Alemania proporciona garantías contra los riesgos comerciales y políticos en relación con negocios de exportación así como contra los riesgos políticos en relación con inversiones directas en el exterior. Además, se cubren los riesgos comerciales y políticos de créditos no ligados para financiar proyectos que merecen apoyo.

El gobierno alemán ha confiado la dirección de estos programas de promoción a un consorcio de mandatarios formado por Euler Hermes Deutschland AG y PricewaterhouseCoopers Aktiengesellschaft Wirtschaftsprüfungsgesellschaft.



Federal Ministry  
of Economics  
and Technology

### OUR PARTNERS



EULER HERMES



### Euler Hermes Deutschland AG Export Credit Guarantees of the Federal Republic of Germany

Postal address

22746 Hamburg

Visitors should call at

Gasstraße 27

Hamburg - Bahrenfeld

Phone: +49 (0)40/88 34-90 00

Fax: +49 (0)40/88 34-91 75

[info@exportkreditgarantien.de](mailto:info@exportkreditgarantien.de)

[www.agaportal.de](http://www.agaportal.de)

Branch offices: Berlin, Frankfurt,  
Hamburg, Cologne, Munich, Stuttgart